

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9862 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 930/10 habiéndose dictado en fecha 28 de enero de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Nuevas Promociones Turolenses, S.L. con domicilio en Valencia, calle Moro Zeit, 2 y CIF B-96503131 decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.Enrique Blasco Alventosa, con NIF 22.560.402-R, Abogado, con despacho profesional en Valencia, Conde Altea, 22-10.^a, teléfono 963442990 – 655840848, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 10 de marzo de 2011.-

ID: A110018028-1